



0133240

Fecha: 30/04/2014-13:54:55

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN URGENTE sobre el desempeño de sus funciones por parte del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Las páginas de los medios de comunicación escritos están llenas de actuaciones y de declaraciones polémicas del delegado del Gobierno en el País Vasco que provocan continuas tensiones con la administración autonómica, local y foral.

En lugar de “engrasar” y facilitar las relaciones interinstitucionales, el delegado del Gobierno se dedica a arrinconar absolutamente el diálogo y cumplir una única función: la presentación inagotable de recursos ante los tribunales.

A fin de conocer si esta línea de actuación corresponde con la ordenada por el Gobierno y cuáles son las intenciones a futuro del Gobierno en cuanto a su política de relaciones interinstitucionales e interadministrativas con el País Vasco se presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**.

Madrid, Congreso de los Diputados a 30 de abril de 2014

EL PORTAVOZ



AITOR ESTEBAN BRAVO